

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CALLE 100 N.º 100-100</p>	REGULACIÓN ASOCIADA A LA PYBA		 <p>BOGOTÁ INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</p>
	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO		
	Código: PM03-C01	Versión: 1.0	

CONTROL DE CAMBIOS

ACTA DE APROBACIÓN N°	FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
010	14/06/2024	1.0	Adopción de la caracterización

AUTORIZACIONES

ELABORÓ ÁREA TÉCNICA	REVISÓ OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	APROBÓ LÍDER DE PROCESO
Nombre: José Isaías Muñoz Pineda Liliana Estefanía Saavedra Borda	Nombre: Sara Sofía Lancheros Ramírez	Nombre: Natalia Parra Osorio
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Cargo: Profesional Especializado – Contratista Profesional Universitario – Carrera administrativa Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento – Inspección y Vigilancia	Cargo: Profesional Especializada Oficina Asesora de Planeación	Cargo: Subdirector(a) de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento - SCCGC

	REGULACIÓN ASOCIADA A LA PYBA		
	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO		
	Código: PM03-C01	Versión: 1.0	

LIDER DEL PROCESO (Nombre y cargo)	Subdirector(a) de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento - SCCGC	RESPONSABLE OPERATIVO (Nombre y cargo)	Profesionales de Regulación (Inspección y Vigilancia) de la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento
--	--	--	--

OBJETIVO	Establecer los lineamientos técnicos para la regulación de los prestadores de servicio que trabajan para y con los animales en el Distrito Capital, a través de la inspección y vigilancia de la implementación de las Buenas Prácticas en Bienestar Animal, dirigidas a prevenir los riesgos asociados con afectaciones en el bienestar, sufrimiento y maltrato animal.		
ALCANCE	Inicia con la ejecución de las actividades de regulación dirigidas a los diferentes prestadores de servicios para y con animales que se encuentran legalmente constituidos en el Distrito Capital, con el fin de promover por medio de documentos técnicos, sensibilizaciones y de visitas de inspección y vigilancia, las buenas prácticas en bienestar animal, y finaliza con verificación de apropiación del conocimiento y la emisión de conceptos de acuerdo con la legislación en bienestar animal vigente.		
POLÍTICAS DE OPERACIÓN	Las acciones que se desarrollan al interior del proceso están dirigidas a la protección de los animales que reciben o prestan servicios en el Distrito Capital por medio de intervenciones preventivas o correctivas en bienestar animal, según sea el caso.		
DOCUMENTOS ASOCIADOS	Ver Listado Maestro de Documentos.	BASE LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo Distrital 761 de 2020 • Acuerdo Distrital 765 de 2020 • Acuerdo Distrital 801 de 2021 • Decreto Distrital 588 de 2023
RIESGOS ASOCIADOS	Ver matriz de riesgos	TRAMITES RELACIONADOS (cuando aplique)	

	REGULACIÓN ASOCIADA A LA PYBA		
	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO		
	Código: PM03-C01	Versión: 1.0	

PARTES INTERESADAS PROVEEDORES		ENTRADAS	ACTIVIDADES CLAVES	PLANEAR (P) o HACER (H)	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	SALIDAS	PARTES INTERESADAS CLIENTES	
Interno	Externo						Interno	Externo
Regulación – Inspección y Vigilancia- asociada a la PyBA	<p>Sistema Unificado Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de Bogotá, D.C. (SUDIVC)</p> <p>Ciudadanía, Alcaldías Locales, SDS, SDG, SDA, Policía Nacional, Supervigilancia, SUDIVC</p> <p>Gremios de prestadores de servicios para y con animales en el D.C</p>	<p>Normativa</p> <p>Presupuesto</p> <p>Informes de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias - PQRSD</p>	Establecer un plan anual de actividades de inspección y vigilancia /regulación	P	<p>Subdirector (a) de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento</p> <p>Profesional Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento</p>	Plan anual de actividades de inspección y vigilancia /regulación	Proceso de regulación– Inspección y Vigilancia- asociado a la PyBA	<p>SUDIVC</p> <p>Ciudadanía, Alcaldías Locales, SDS, SDG, SDA, Policía Nacional, Supervigilancia, SUDIVC</p> <p>Gremios de prestadores de servicios para y con animales en el D.C</p>

	REGULACIÓN ASOCIADA A LA PYBA		
	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO		
	Código: PM03-C01	Versión: 1.0	

PARTES INTERESADAS PROVEEDORES		ENTRADAS	ACTIVIDADES CLAVES	PLANEAR (P) o HACER (H)	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	SALIDAS	PARTES INTERESADAS CLIENTES	
Interno	Externo						Interno	Externo
Regulación – Inspección y Vigilancia-asociada a la PyBA	Gremios de prestadores de servicios para y con animales en el D.C	Procedimiento para la recolección de información y proyección del documento basadas en una necesidad de regulación en bienestar animal.	Elaborar protocolos y lineamientos técnicos para la prestación de los servicios para y con animales de acuerdo con estándares de bienestar animal.	H	Profesional Universitario Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.	Protocolos y lineamientos técnicos para la prestación de los servicios para y con animales de acuerdo con estándares de bienestar animal.	Proceso de regulación– Inspección y Vigilancia-asociado a la PyBA	Gremios de prestadores de servicios para y con animales en el D.C
Regulación – Inspección y Vigilancia-asociada a la PyBA	Ciudadanía, Alcaldías Locales, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Ambiente, Policía Nacional, Supervigilancia, SUDIVC	PQRS - que ingresen por los diferentes canales institucionales Plan anual de actividades de inspección y vigilancia /regulación	Realizar visitas de inspección y vigilancia por parte de los profesionales de regulación para verificar las condiciones de bienestar animal de prestadores de servicios para y con animales en el D.C	H	Profesional asignado Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	Visitas de verificación o visitas de seguimiento. Aprehensiones preventivas de los animales. Medidas preventivas o correctivas según sea el caso. Informes de situaciones encontradas.	Proceso de regulación– Inspección y Vigilancia-asociado a la PyBA	Entes de control., Alcaldías Locales, SDS, SDG, SDA, Policía Nacional, Supervigilancia. Ciudadanía

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL</small>	REGULACIÓN ASOCIADA A LA PYBA		 BOGOTÁ <small>INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</small>
	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO		
	Código: PM03-C01	Versión: 1.0	

PARTES INTERESADAS PROVEEDORES		ENTRADAS	ACTIVIDADES CLAVES	PLANEAR (P) o HACER (H)	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	SALIDAS	PARTES INTERESADAS CLIENTES	
Interno	Externo						Interno	Externo
Regulación – Inspección y Vigilancia- asociada a la PyBA	Gremios de prestadores de servicios para y con animales en el D.C	PQRS Solicitud de prestadores de servicios para y con animales en el D.C Invitación realizada por los profesionales del área de regulación a los prestadores de servicios para y con animales en el D.C	Realizar reuniones de sensibilización a prestadores de servicios para y con animales en el D.C de acuerdo con la planeación y solicitudes	H	Profesional asignado Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	Sondeo de apropiación de conocimientos en bienestar animal a prestadores de servicios para y con animales	Proceso de regulación– Inspección y Vigilancia- asociado a la PyBA	Gremios de prestadores de servicios para y con animales en el D.C

<u>VERIFICAR:</u>	<u>ACTUAR:</u>
Puntos de control establecidos y definidos en los procedimientos del proceso. Mapas de riesgos del proceso. Plan Operativo Anual – POA o Plan de acción institucional. Resultados de informes de auditorías internas y externas. Resultados de revisión por la Dirección. Herramientas de autocontrol. Herramientas para la identificación de productos no conformes.	Planes de mejoramiento como resultados de auditorías internas y externas. Planes de mejoramiento como resultados de herramientas de autocontrol. Mejoramiento continuo en procedimientos. Planes de acción. Analizar los riesgos asociados al proceso Actualizar la Información Documentada aplicable al proceso

HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN
Indicadores del proceso: Los asociados al proyecto de inversión.

	REGULACIÓN ASOCIADA A LA PYBA		
	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO		
	Código: PM03-C01	Versión: 1.0	

Otros: Plan Operativo Anual – POA o Plan de acción institucional.

RECURSOS:				
Humanos:	Físicos:	Financieros:	Tecnológicos:	Activos de la Información:
Talento humano del proceso de regulación– Inspección y Vigilancia- asociado a la PyBA	Infraestructura física e instalaciones o equipamientos y dotaciones destinadas al desarrollo de las actividades del proceso	Presupuesto aprobado.	Infraestructura tecnológica. Canales de comunicación.	Información relacionada en la Matriz de Activos de Información del IDPYBA.